Para despacho de Ofcio, dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Yden

Don Luis Cevallos Regidores co
misarios nombrados por esta ciudad
de Nueva Ecija Recado al dho señor alcalde
de Hijosdalgo y pidan le haga merced de man
dar suspender el exercicio de la dha co
mision por el tiempo que fuere ser
vido y pareciere con presente para ha
cer la dha suplica a su mag.d y que mande
lo que se deue hacer: dando la razon de los
motiuos y fundamentos que hacen
en fauor de esta ciu.d y justifican su
causa = y ansi mismo que de tras
lado del dho auto y pregon de instru
cion para que se vea y haga la suplica
con cierta relacion y fundamento
y no lo aciendo en justicia apelen
del dho auto y pregon por esta ciudad y
sus vecinos y hagan por todos la de
defensa necesaria en esta ciudad
y en la corte a pareces de abogados
que para ello y hacer todos los autos
y diligencias necesarias judi
ciales y extrajudiciales y en todo
lo anexo y dependiente se les da po
der y comision tan bastante
como se requiere = y el señor don Jo
mas martinez y alvaro Reg.or escri
va la dha suplica como antes de
aora esta acordado = escriuo asimesmo y que el Reyno